



Informe de Gestión: 108/22

PRESTADORES DISCAPACIDAD FACTURAS PENDIENTES DE COBRO

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2022

Estimado colega {SUBSCRIBER_RESPONSABLE}

Le informamos que la Superintendencia de Servicios de Salud habilitó un formulario para el reclamo respecto a la deuda que las obras sociales mantienen con instituciones prestadoras por las facturas pendientes de cobro anteriores al mes de junio, las mismas pueden iniciar el reclamo por falta de pago de facturas en el sitio web de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación.

Se deberá completar un formulario por cada obra social (hasta 5 facturas por cada uno) informando: N° de factura, período y prestación brindada.

INGRESANDO AL SIGUIENTE LINK:

<https://www.argentina.gob.ar/sssalud/prestadores-discapacidad-facturas-pendientes-de-cobro>

Atentamente.

Cdor. Gabriel Dorrey
Secretario Ejecutivo
EGE Asociación

EGE - Espacio de Gestión Educativa



WhatsApp (011) 5662-8138



Teléfono de línea (011) 5662-8138



EGE - Espacio de Gestión Educativa



E-Mail: info@egeasociacion.com.ar

www.egeasociacion.com.ar

Si usted no desea recibir más nuestros informes
puede quitar su suscripción haciendo click [aquí](#)
